

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A BRINDAR EL APOYO CORRESPONDIENTE A LOS DEUDOS DE LAS PERSONAS QUE FUERON ASESINADAS EN ACAPULCO, GUERRERO, INDEPENDIEMENTE DEL APOYO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN LE OTORGUE.

SILVANO AUREOLES CONEJO, Senador de la República de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II del numeral 1; 76, fracción IX del numeral 1, 276 y 277 y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a que mediante las instancias necesarias, brinde el apoyo correspondiente a los deudos de las personas que fueron asesinadas en Acapulco, Guerrero, independientemente del apoyo que el Gobierno del Estado de Michoacán le otorgue a los mismos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de septiembre en Acapulco, Guerrero, 20 personas originarias del estado de Michoacán, fueron secuestradas en el puerto.

Ante esta situación, la Procuraduría General de la República abrió dos investigaciones por separado en los estados de Guerrero y Michoacán, para localizar a los 20 turistas michoacanos secuestrados.

Mientras que el Ejército, la Marina y grupos de inteligencia de la Policía Federal se incorporaron al operativo.

Estas personas iban de paseo a Acapulco después de un año de ahorros, 15 de los 20 eran familiares entre sí.

El pasado 3 de noviembre se localizaron 18 cuerpos en una fosa clandestina en el poblado de Tunzingo, Guerrero, de la cual tres días después se dio a conocer que 6 de los cuerpos habían sido identificados dentro del grupo de los 20 michoacanos que en septiembre habían sido secuestrados en el puerto.

Al final se comprobó la identidad de los 18 cuerpos que sí correspondían al grupo de los veinte michoacanos secuestrados, gracias al apoyo de los familiares de las personas desaparecidas, que confirmaron lo dicho por las autoridades.

Sin embargo, aún quedan por encontrarse 2 personas de ese grupo de los 20 trabajadores michoacanos que en un acto atroz y por demás inhumano fueron arrebatados de sus familias dejándolos no solo con el dolor de la pérdida sino también en el desamparo total, ya que todos eran el sustento de sus hogares.

El combate al narcotráfico ha dado como consecuencia 30 mil muertes en el país tan solo de lo que va de 2006 a la fecha, cifra que fue confirmada por Felipe Calderón Hinojosa, en un evento para festejar los 10 años del PAN en el poder, el 27 de noviembre pasado; que junto con lo presentado en el sexenio anterior llegan casi a las 40 mil muertes.

El grado de violencia que se ha manifestado en los últimos años, no solo ha cimbrado el miedo en la población en general, sino que ha propiciado que se generen prácticas de fobia hacia las personas originarias de determinado lugar como lo es el caso de las personas de Michoacán.

Quienes hemos realizado acciones por todos los medios a nuestro alcance para fortalecer la imagen de los michoacanos y del estado con el objeto de evitar ataques a las personas o a sus bienes.

Es tiempo de apoyar a que la imagen del país no sea la de la violencia, sino lo que realmente representamos

como país, lleno de gente trabajadora, entusiasta, emprendedora que día con día a través de sus acciones participan en el desarrollo y economía nacional.

Sociedad que necesita de todos y cada uno de los que la conformamos, por ello, es indispensable que tanto el gobierno estatal como el federal apoyen a las viudas, hijos y familia en general de los 20 michoacanos que fueron secuestrados y 18 de ellos asesinados solo por ser de Michoacán.

Que las autoridades no queden al margen de esos hechos, de lo contrario el origen de las personas se convertirá en un aval para la actuación de la delincuencia organizada.

De una vez por todas, tenemos que frenar la discriminación, ya que en la medida en que la sociedad reaccione por cuestiones, raciales, de grupos o de origen, nos convertiremos en una sociedad desconfiada, intolerante y sobre todo violenta con todo aquello que nos sea ajeno o bien a lo que sospechemos como parte de la delincuencia organizada.

En otras palabras, no podemos seguir tachando a toda una entidad y a sus habitantes solo por ser originarios de, eso es tanto como decir, que todos los mexicanos somos delincuentes.

Las garantías consagradas en nuestra Carta Magna se han violentado no solo por los grupos delictivos sino también por las autoridades, ante ello no debemos permitir dichos abusos pero más aún no debemos como sociedad hacer lo mismo a través de la fobia hacia unos cuantos solo por el lugar del cual son originarios.

Los ataques que han recibido personas originarias de Michoacán han dado como consecuencia que incluso muchos michoacanos quieran cambiar de residencia y evitar en la medida de lo posible de portar cualquier documento que los identifique como michoacanos por ejemplo, el buscar vehículos con placas de otros estados, para no sufrir discriminación por la sociedad en general, ni mucho menos ser blanco de ataques de la delincuencia organizada.

Ante estas acciones todos salimos perjudicados como sociedad, pues la conciencia de grupo y el valor de la unión como pueblo lejos de fortalecerse se rompe, se fractura, se inhibe.

Es por lo anterior, que aquellas familias que han sido objeto de actos por parte de la delincuencia organizada no deben quedar desprotegidas y al desamparo, pues son parte de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a que mediante las instancias necesarias, brinde el apoyo correspondiente a los deudos de las personas que fueron asesinadas en Acapulco, Guerrero, independientemente del apoyo que el Gobierno del Estado de Michoacán le otorgue a los mismos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso de de la Unión, 30 de noviembre de 2010.

S u s c r i b e:

SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO